

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

**SUSCRIPCIONES**

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.  
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

**SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES**

**REDACCION Y ADMINISTRACION EN**

**VILLAVICIOSA,**  
A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.  
Anuncios á precios convencionales.

**LAS PARROQUIAS**

DE  
**VILLAVICIOSA.**

**Fuentes.**

III (1)

**Cruz procesional.**

Llama con justicia la atención de cuantos visitan á San Salvador de Fuentes, la célebre cruz que ésta Iglesia posee, aunque retirada del culto, y que nuestro grabado de hoy representa.

Es de madera revestida de plata cincelada con muchas figuras y lindas labores; adórnala algunas piedras preciosas y camafeos; y por una inscripción que tiene, cuyas letras son bien claras y de relieve, se sabe que tan estimable alhaja fué regalada al templo por la piadosa y rica señora Sancha González.

No hay datos por los cuales pueda afirmarse que su antigüedad se remonte al tiempo de la fundación de la Iglesia; pero su estilo, escultura y carácter de las letras, dan á entender que es anterior al siglo XIII.

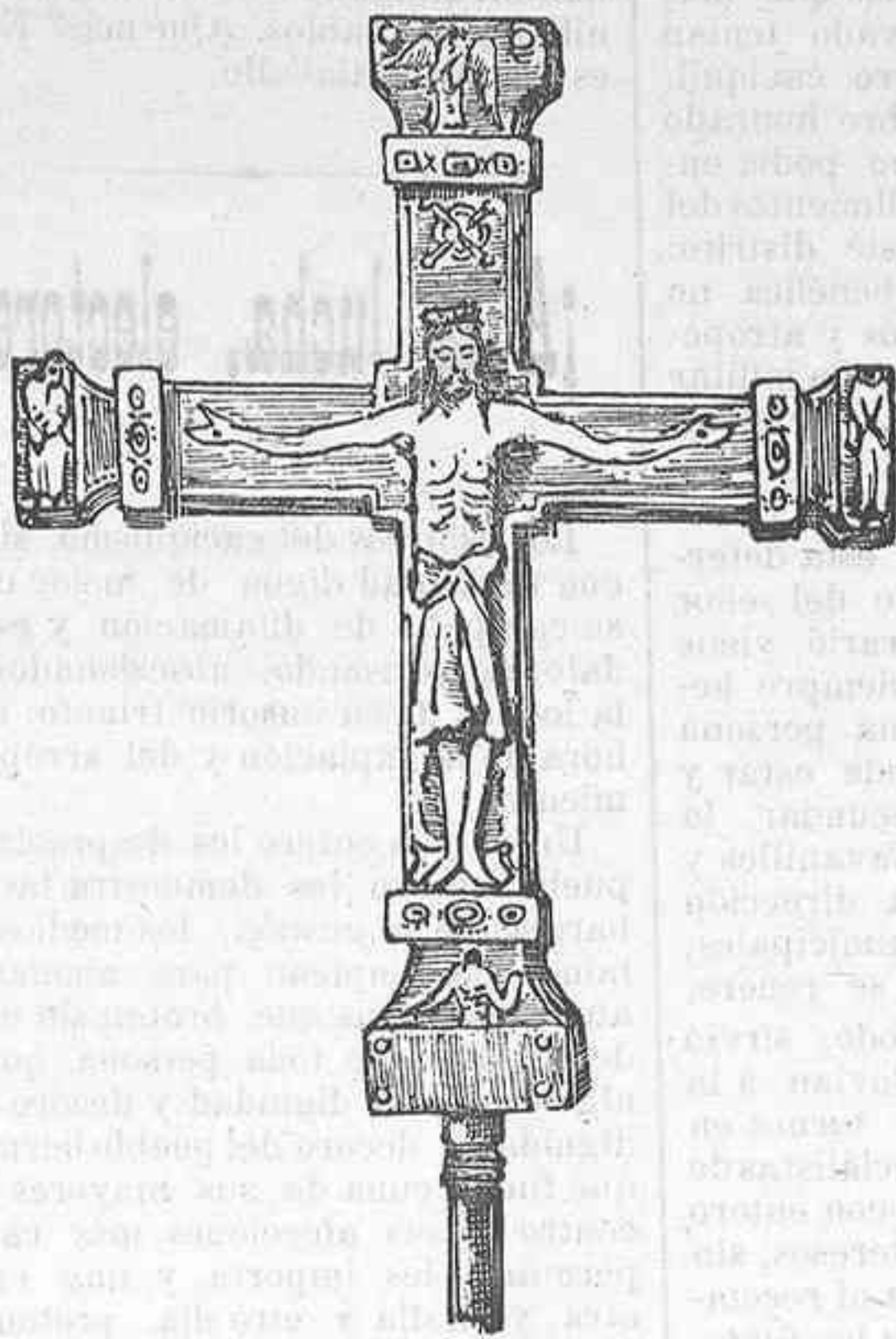
El crucifijo hállase sujeto por cuatro clavos, tiene alta la cabeza, abiertos los ojos y lleva corona real. A sus lados vense las figuras de la Virgen y San Juan, de gran relieve, y en la parte superior la de un ángel con el incensario. En el reverso están representados los símbolos de los evangelistas; y la inscripción de que hemos hablado, formada por cuatro renglones distribuidos en los cuatro brazos de la cruz; empezando á leer por el pié y siguiendo por el brazo derecho, dice así:

(Hob hon) ORE:SCI SALVATORIS:SANCCIA:CUNDISALVI:ME FECIT.

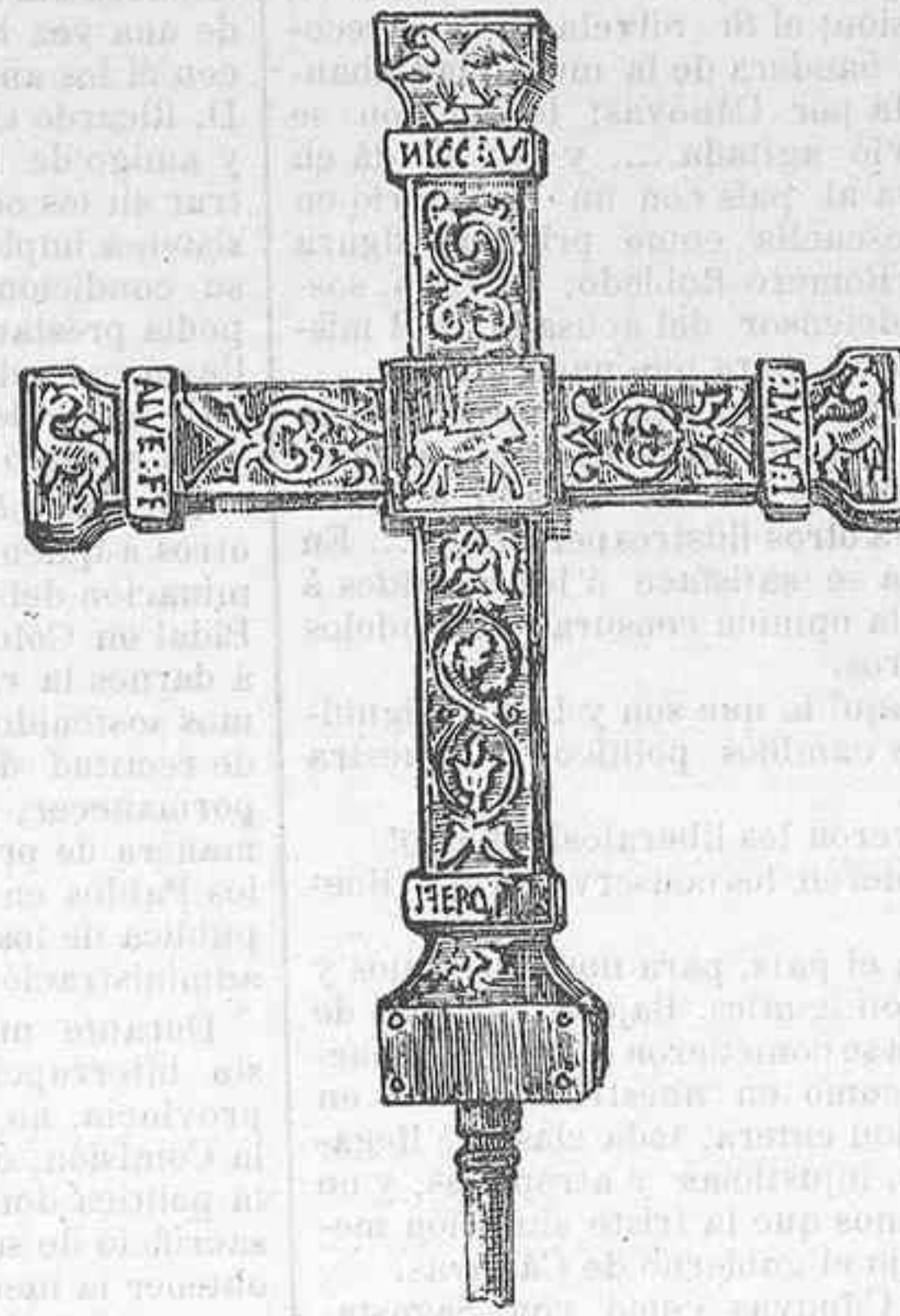
El Rdo. P. Risco, hace de esta cruz

(1) Véanse los números 106 y 107

**LA CRUZ DE FUENTES.**



**ANVERSO**



**REVERSO**

una acabada descripción (1) que copiamos:

«En el mismo lugar (Iglesia de Fuentes), vi la cruz parroquial, dádiva preciosa para aquel tiempo, que se dedicó al Salvador, cuyo título tiene la Iglesia, muy poco después de su fundación. Así que la vi se me ofreció la piadosa consideración que hace Ambrosio de Morales cuando trata de la cruz de D. Alonso el Casto, diciendo que en ella se advierte cómo el Imperio de Roma con todos sus artificios é ingenios, sirve, y se sujeta á la Cruz de Christo, porque en ella además de algunas piedras preciosas,

(1) «España Sagrada», Tomo XXXVIII Folio 28.

perlas, rubies, etc., hay también camafeos de escultura Romana. Toda la cruz se compone de planchas de plata, y los lugares en que se engastaron las piedras se adornan con una sutilísima filigrana de hilos de plata retorcidos y sobredorados. Además de la imagen de Christo, tiene otras figuras conforme al estilo de aquellos tiempos, pero algunas muy maltratadas ya con el uso de tantos años.»

**Capillas.**

La de San Vicente de la Palma, antes Iglesia parroquial de la suprimida parroquia de San Vicente; Y la de San Ildefonso con capella-

nia de la casa de Posada, de Valdemaría.

La primera es antigua y fué renovada; nada de particular ofrece en su estructura. Ocupa muy buena posición y desde su pórtico se contempla espléndido panorama. En ella se fundó una capilla colativa bajo la advocación de San Juan Bautista, siendo el patronato, de la casa de Sánchez Pando.

No hace aún muchos años existía también la capilla de la Piquera destinada al servicio de los señores de la casa de este nombre y consagrada á San Antonio de Padua.

**Párrocos.**

El curato de Fuentes es de provisión de la Corona; pero desde el arreglo parroquial alternan esta y los patronos de la extinguida parroquia de San Vicente, que son: las casas de Hevia, Balbin Busto, Suero, Solares (incorporada hoy á la de Caveda), San Felíz, Miravalles, González Torre, y Sánchez Pando.

Los Sres. Curas párrocos que lo fueron de Fuentes desde el año 1680, fecha hasta donde alcanzan nuestras investigaciones sobre este punto, son los siguientes:

- D. Lorenzo Junco (1680-1692).—
- Lic. D. Juan de Luege (1692-1702).—
- Lic. D. Pedro de la Vega Valdés (1703-1713).—
- D. Antonio González (1714-1730).—
- D. Alonso A. de Balbin y Valdés Prada (1731-1742).—
- D. Fernando Antonio de Posada (1743-1758).—
- D. Antonio Varela Santiso y Ulloa (1760-1763).—
- D. Francisco López (1764-1768).—
- D. Manuel Rodríguez Faes (1769-1773).—
- D. Pedro del Torno Rubin (1775-1783).—
- D. Domingo Carrizo del Llano (1784-1809).—
- Don Pascual de Pidal Fernández (1813-1825).—
- D. Pedro Platas Llaca (1826-1849).—
- D. Laureano Aceval (1850-1879).

Desde 1882 rige la feligresía don Perfecto Palacio, con gran contentamiento de los vecinos que sin excepción le veneran por sus relevantes dotes de carácter y evangélica caridad practicada incesantemente.

**Romerías.**

Se reducen á la de San Salvador, el 6 de Agosto, y la del Patrocinio de la Virgen (2.º domingo de Noviembre).

La festividad de San Salvador, patrono de la parroquia, es la que con más solemnidad se celebra; después de la función religiosa, los vecinos, con las gentes que acuden de los contornos, se reúnen en el campo de Migoya, donde tiene lugar la romería.

**El Paxotu.**

No es posible hablar de Fuentes, sin consagrar un recuerdo al célebre Paxotu, anciano de 95 años que, á

**V—PARODIAS DE ORACIONES.**

- 42— Por la señal  
De la santa canal,  
Comí tocin  
Y fizome mal;  
Echelo en platu,  
Llambíomelo 'l gatu  
Corrí tras de él  
Con un cordel  
.....  
.....
- 43— Por la señal  
De la santa iné,  
Habitú con candilé,  
Candilé con habitú,  
Pater noste  
Amen Jesús.
- 44— Padre nuestro  
Qu' estás en un cesto  
Santificado  
Estás enfadado.
- 45— Padre nuestro pequenín  
Sentain en'un cestin  
Comiendo pan y chichin  
Y borona calentin.

A mani di..... lo portasse,  
E se non lo portera  
All' inferno se ne andrà.  
En la Revue des traditions populaires, Tomo VIII, pág. 74,  
hay esta fórmula francesa:  
Cette geographie est á moi  
Come Paris est au Roi;  
En cas de perdition,  
N..... est mon nom.

- 46— Padre nuestro,  
Que viene el maestro;  
Santificado,  
Que viene enfadado;  
Sea el tu nombre,  
¡Jesús que hombre!

(Mandamientos del probe).

- 47— —El primeru:  
—Anda el probe por el suelu.  
—El segundu:  
—Anda el probe por el mundu.  
—El terceru:  
—Nin come vaca nin carneru.  
—El quartu:  
—Está más famientu que fartu.  
—El quintu:  
—Nin bebe vinu blancu nin tintu.  
Estos mandamientos  
Se encierran en dos:  
Aguantar muchas fames  
Y pedir por Dios.
- 48— Señor mio Jesucristo,  
Yo me calzo, yo me visto,  
Yo me pongo los calzones  
Y me voy pa San Francisco.
- 49— —¿Quién es Dios?  
—Un hombrin de Quirós.  
—¿Quién es el Papa?  
—Un hombrin de capa.
- 50— Cestina rota,  
Cestina sana,



pesar de su edad, conserva en todo vigor sus facultades intelectuales y todavía encuentra fuerzas para dedicarse á las labores del campo.

D. Francisco Pérez Tuero, que este es su verdadero nombre, es una crónica viviente; recuerda y detalla los más principales acontecimientos de este siglo, que se dejaron sentir en la provincia y es curioso oírle referir y hacer animadas descripciones de los sucesos en que tomó parte, pues su vida está llena de aventuras.

En las revueltas del primer tercio del siglo, fué condenado á muerte, y á consecuencia de su indulto, llegó hasta el trono de Fernando VII con quien, dice, *celebró una conferencia*.

Quizá algún día nos ocupemos más estensamente con los relatos del Paxotu que hoy vive en Fuentes respetado y querido de todos sus convecinos, quienes escuchan absortos los hechos de su legendaria historia, cuando Pérez se presta á referirlos, y se presta frecuentemente con el mayor gusto.

Echa pestes contra todo lo existente, y ¡naturalmente! él que conoció los buenos tiempos de Villaviciosa, es furibundo enemigo del caciquismo.

### ¿CAMBIO POLÍTICO?

Cayó el Gobierno liberal y subió al poder un ministerio conservador; dicen que esto significa un cambio de política....

¡Tontería! Lo que significa sólo es un cambio de personas. Cambian los Ministros, los Directores generales, los Gobernadores, los empleados todos; dejan de comer del presupuesto los amigos de Sagasta para que repongan las fuerzas perdidas en largo ayuno los amigos de Cánovas....

¡Cambio político! Esta es una frase que forma parte de la farsa representativa y que sólo tiene sentido en el Parlamento; allí donde se discuten con altisonantes palabras los *principios* conservadores y los *principios* liberales; mas para el país nada significa; por experiencia dolorosa sabe que los *principios* que practican unos y otros, son los mismos: hacer lo que más convenga.... á los que mandan, y allá van leyes do quieren Cánovas ó Sagasta, según los casos.

Vivir y hacer amigos; esta es la única política que el pueblo ve en todos los Gobiernos que se vienen sucediendo.

El contribuyente se arruina, la agricultura perece, la industria no prospera, las Leyes sirven para un fregado lo mismo que para un barrido, la justicia no parece por ninguna parte.... ¿No es este el cuadro que ofrece España en tiempos liberales y en tiempos conservadores?

Pues si política es «el arte de regir y gobernar sabiamente un Estado

procurándole paz, abundancia, orden, justicia y ley....» y el cuadro no varía, ¿dónde está el cambio político?

Mientras gobernó Sagasta, en Asturias no se hizo más que lo que Pidal quiso; pues ahora que manda Cánovas.... sucederá lo mismo; sin embargo, los gobernantes de oficio, hablarán mucho de los *nuevos rumbos* que toma la política.

El país sufre y calla.... por ahora, y mientras aguante, los políticos al uso irán viviendo.

Lo que menos les preocupa es el país; han llegado á prescindir de él por completo y miranle como borrego manso que no puede inspirar temor alguno. La prueba nos la dá el nuevo ministerio.

Cayó el partido conservador hace dos años, por una cuestión de vitalísima importancia; la conducta de don Alberto Bosch, Alcalde de Madrid, fué objeto de gravísimas censuras que produjeron en las Cámaras animada discusión; el Sr. Silvela dijo que recogía la bandera de la moralidad abandonada por Cánovas; la opinión se revolvió agitada.... y hoy se dá en la cara al país con un ministerio en que descuella como principal figura el Sr. Romero Robledo, patrono, sosten y defensor del acusado; y el mismo Bosch, para que nada falte....

En otras naciones, se satisface á la opinión enviando á la barra á hijos políticos del Jefe del Estado, á Ministros y á otros ilustres personajes... En España se satisface á los alcaldes á quien la opinión censura, haciéndolos Ministros.

Hé aquí lo que son y lo que significan los cambios políticos en nuestra patria.

¿Cayeron los liberales? ¡Bueno!  
¿Subieron los conservadores? ¡Bueno!

Para el país, para nosotros, unos y otros son iguales. Bajo el gobierno de Sagastase cometieron en nuestros pueblos y como en nuestros pueblos en la Nación entera, toda clase de ilegalidades, injusticias y atropellos, y no esperamos que la triste situación mejore bajo el gobierno de Cánovas.

Con Cánovas como con Sagasta, seguiremos trabajando en favor de lo bueno, de lo moral y de lo justo, y esperamos resignados á que concluyan los *cambios de personas* y se imponga de una vez el imperio de la Justicia y de la Ley; que este será el verdadero y trascendental cambio político.

### El acto del Señor Covian.

Muy dolorosa por cierto será la impresión que la retirada de la vida pública, del Sr. D. Ricardo Covian y Junco ha de producir en el ánimo de las personas que, alejadas de la lucha activa, sienten, sin embargo, la necesidad de que la paz y el orden,

fundados en el sincero cumplimiento de las leyes, reine en estos concejos. La carta circular de 22 del corriente Marzo, que dirige á sus amigos el ex-presidente de la Diputación provincial y Diputado actualmente por esta circunscripción, hace patente esa retirada de la política, con el carácter de resolución irrevocable.

Para nosotros, que estamos en la brecha, no es penoso el sentimiento que este acto del Sr. Covian nos ocasiona, porque adversario nuestro ha sido; pero reconocemos gustosos y en su honor lo proclamamos, que durante los veinte ó más años que intervino en la dirección administrativa de la provincia, no ha pisado los límites del caciquismo soberbio y descarado, conculcador de las leyes, avasallador del desvalido y constante perseguidor de todo el que no vaya á besar la correa.

Esta, sin duda, es la causa de ciertas desatenciones y desvíos que más de una vez hemos observado tenían con él los amos del cotarro caciquil. D. Ricardo Covian, hombre honrado y amigo de la justicia, no podía entrar en los odiosos procedimientos del sistema implantado en este distrito: su condición sensata y benéfica no podía prestarse á *dar palos* y atropellar á todo el mundo; no podía militar bajo la bandera que lleva por lema: «con razón ó sin ella, leña.»

Por eso decimos que no es á nosotros á quienes perjudica esta determinación del representante del señor Pidal en Colunga: al contrario, viene á darnos la razón; pues siempre hemos sostenido que ninguna persona de rectitud de miras puede estar y permanecer, ni menos secundar, la manera de proceder de Cavanilles y los Pablos en cuanto á la dirección pública de los intereses municipales, administración y justicia, se refiere.

Durante un largo período, sirvió sin interrupción el Sr. Covian á la provincia, no acaparando turnos en la Comisión, como lo especialistas de la política dominante, sino con entero sacrificio de sus propios intereses, sin obtener la menor distinción ni recompensa; bien al contrario de los *fantoches* que sacan excelencias, empleos y honores para sí y para sus servidores y paniaguados.

¿Pero cuál ha sido la causa próxima de la retirada del Sr. Covian? Su carta de despedida, apareció poco después de haber sido publicada cierta candidatura, que dicen impuesta por el Sr. Pidal para las próximas elecciones municipales en el concejo de Colunga; y como esta candidatura es inverosímil y ridícula hasta no poder más, es natural que el Sr. Covian antes que prestarle su autoridad y apoyo, prefiera dejar la política.

Este es el juicio que formamos; porque ciertamente, no le estaría bien á su formalidad coadyuvar, ni aún autorizar con su silencio, semejante desatino; pues la tal candidatura se com-

pone de las más insignificantes personalidades del concejo.

José de la Torre, Ignacio Manjon, labradores que no cojen maíz para el año: Braulio Isla y Policarpo Ordoñez, sastres de a'lea, que no les dá el oficio para vivir: Alejo Sánchez, guardia civil retirado. Pepe el Cueto, partidiro sin título y sin representación alguna y D. Manuel Vitorero, único, entre todos, que gasta corbatín. Ante este *ridiculum mus*, no sería extraño que hasta el puerto de Sueve se tire al mar, para no ver tal desastre.

Se dice también que D. Ricardo Covian había remitido al Sr. Pidal una extensa lista de respetables nombres que, sin haber tomado parte en la lucha, son de las personas más significadas en aquel concejo, estando al frente de ella D. Manuel Zaldivar, D. Pedro Fuentes, D. José Elvira, don Vicente Fernández, D. José Antonio Lucio, etc., etc., en cuya lista no fué hallado ninguno del agrado de Cavanilles y los Pablos. ¿Qué más? Esto no es menester alaballo.

### ¡A la lucha, electores!

Ya los veis.

Los esbirros del caciquismo, siguen con tenacidad digna de mejor causa su campaña de difamación y escándalo, no pensando, absesionados por la locura de su ilusorio triunfo, en la hora de la expiación y del arrepentimiento.

Un pueblo entero les desprecia: un pueblo entero les demuestra las cobardías de su gestión, los medios infames que emplean para ahogar las amargas quejas que brotan sin cesar de los labios de toda persona que en algo estime su dignidad y decoro y la dignidad y decoro del pueblo hermoso que fué la cuna de sus mayores y el centro de sus afecciones más caras; pero nada les importa, y una vez y otra, y un día y otro día, pretenden destruir lo que siempre fué respetado: escarnecen la ancianidad, persiguen con insensata furia al que no secunda sus bastardos planes y emplean desde la difamación más solapada á la más violenta injuria, seguros de la *impunidad*, como con arrogancia dicen; la ley penal y la ley civil las consideran un fantasma, en cuanto observadas con rectitud serían poderoso dique á su desmedido orgullo, á su altivez que es un sarcasmo, y á su apostasia de la verdad y la moral.

Encenagados en el revuelto arroyo de sus desenfundadas ambiciones y como remate digno de sus reprobados planes, pretenden escudar sus actos, abroquelándose en lo más sagrado y grande que en la humanidad existe— ¡la Iglesia!— á cuyas doctrinas buscan heréticas interpretaciones, tratando

con perfidia é inusitada doblez, de convertirla en coraza de bruido acero que al rechazar las terribles acusaciones que á ellos se hacen, sea al mismo tiempo cómplice por fuerza en sus homéricas *hazañas*.

¡No, desgraciados, nó! La Iglesia no autorizará jamás las tropelías que con frecuencia cometéis: la Iglesia no puede amparar en su seno á los réprobos y perjuros: la Iglesia con su grandiosidad sublime, no puede autorizar vuestras miserias: la Iglesia no disculpa al hipócrita que *os dirige y paga*: la Iglesia no puede admitir nunca que para cegar á la multitud que queréis tener propicia y para conquistar las dulces auras de la popularidad legítima, arrojéis falsas imputaciones sobre los que con energía os combaten: la Iglesia, con sus pias máximas de moral y caridad, no justificará jamás que en la lucha que aquí existe, empleéis y agotéis el lenguaje soez y anticristiano que tenéis por costumbre, aún cuando blasoneis de bien educados y de profundísima fé en la religión: la Iglesia no puede consentir violación tan tremenda de sus preceptos, espoliación tan descarada de sus doctrinas: usu-pación y falsedad tan manifiesta de sus ideas: no puede admitir tampoco que contribuyáis á la descarada é inicua farsa, poniendo á la cabeza de vuestro papel, aquella *¡SUMISION A LA CENSURA ECLESIASTICA!* frase que en vuestros labios es una profanación escandalosa: *sumisión que no existe ni puede existir jamás para vosotros*, si continuáis vuestra actual conducta, pues no hay autoridad sacerdotal ninguna que consienta ni patrocine la publicación de esos atentados de lesa verdad, de esos hipócritas y farisáicos alardes de combatiente honrado, de ese puritanismo de bastidores que inspira horror y asco.

¡Sois católicos.... y denunciáis por supuestos delitos á dignísimas personas, que el único que cometieron es el de combatiros: sois católicos.... y firmáis cobardes y calumniosa denuncias contra funcionarios honrados que no se doblegaron á vuestros antijusticieros caprichos: sois católicos.... y amenazáis con todo el rigor de vuestro poder á los que no os siguen: sois católicos.... y alardeáis de jugar con la justicia: sois católicos.... y os ensañáis con el caído: sois católicos.... y organizáis miserables conjuras para atropellar á un pueblo en masa: sois católicos.... y desbalijáis al contribuyente, sin cargo de conciencia: sois católicos.... y no atendéis á otro razonamiento más que el del comprado aplauso: sois católicos.... y pretendéis introducir la perturbación y la deshonra en el seno de las familias...! ¡No, no podéis ser católicos sinceros y fervientes cristianos; porque católicos verdad, jamás lo serán los apóstatas de la fe, que apostasia, y grande, es alardear de acendrada religiosidad teniendo como norma de conducta ese

Perdona mis pecados  
Y salva mi alma (1).

#### VI—TRABALENGUAS.

- 51— La gallina cenicienta  
Que 'n'el cenicero está,  
No la desencenicientes  
Qu' ella se desencenicientará.
- 52— La portiella de Oreyana  
Está mal entarambiculada,  
Llamaremos al entarambiculador  
Que la desentarambicule  
Y la vuelva á entarambicular mejor.
- 53— Hombre probe  
Que poca capa parda compra,  
Poca capa parda paga.
- 54— Por debaxu del arca pinta  
Pasa la páxara pinta (2).

#### VII—FORMULILLAS.

55—Cuando en una reunión de niños alguno de ellos halla un objeto perteneciente á cualquiera de los otros, pregona siete veces su hallazgo diciendo:

(1) Las parodias de oraciones contenidas en esta parte, tienen sus correspondientes en otras publicadas por los Sres. Rodríguez Marín (obra citada); Machado (*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1884, pág. 153); Pérez Ballesteros (Tomo IV de la *Biblioteca de las Trad. Pop. Esp.*); B. C. G. (*El Folk-Lore Francense*, 1883 á 1884, pág. 211); Th. Braga (*El Folk-Lore Andaluz*, 1882 á 1883, pág. 385); Leite de Vasconcellos (*Tradições populares de Portugal*, pág. 253); y F. A. Coelho (*Os jogos e as rimas infantis de Portugal*, números 69 á 75).

(2) Véase en la citada colección portuguesa del Sr. Coelho al parte titulada *Gymnástica de lingua*, números 21 al 30.

á cada sílaba, otra, compuesta de dos ó más letras y con igual terminación que la que forme la palabra.

Dicen por ejemplo:  
Va-pa-mos-po pa-pa-ra-pa la-pa es-pes-cu-pu-e-pe-la-pa. (Vamos para la escuela).  
Otras veces añaden dos sílabas y dicen:  
Va-para-mos-poro pa-para-ra-para la-para es-peres-cu-puru-e-pere-la-para. (Vamos para la escuela).  
En este lenguaje llegan á ejercitarse los niños de tal manera, que sostienen en él largos diálogos (1).

#### IV—FÓRMULAS ESCOLARES.

- 40— Si este libro se me pierde  
Como suele suceder,  
No es de cura ni de fraile  
Ni de ninguna mujer,  
Es de.....  
Que lo tiene menester  
Para estudiar la lección  
Y no quedar sin comer.
- 41— Este libro si se pierde  
Como suele acontecer,  
No es de cura ni de fraile  
Ni de ningún mercader;  
Es de un pobre estudiantillo  
Que lo tiene menester (2)

(1) Este modo de hablar que con ligeras variantes emplean los niños en casi todos los concejos de Asturias, es también conocido en Portugal. Véase el erudito trabajo del Sr. Leite de Vasconcellos titulado: *O dialecto mirandez*.

(2) Véase la monografía titulada: *Una fórmula scolaresca* por G. Pirré en el *Archivio per le tradizioni popolari*, 1889, pág. 377. Una fórmula siciliana dice:

Se questo libro si perdesse  
E qualcuno lo trovasse



ridículo e infamante maquiavelismo!  
 ¡Electores! ved ahí á nuestro tirano y su chusma despreciable!! ¡Las amenazas, las provocaciones, los desahucios, el cohecho manifiesto, la prevaricación constante, y toda la lucida cohorte que en su triunfal marcha les acompaña, ya está otra vez en juego para robar voluntades, para preparar el terreno á fin de que fructifiquen los escandalosos chanchullos y coacciones sin cuento que tienen en cartera, sacando á relucir todo el arsenal del despotismo caciquil para evitar los efectos de la derrota que en perspectiva contemplan!!

¡Electores! en las elecciones últimas, disteis al cacique irrefragable prueba de vuestro poder: le derrotasteis en toda la línea de combate, con la fuerza incontrastable de vuestros votos: le impusisteis vuestras aspiraciones con energía: supisteis rechazar é impedir el plan fraguado en la señorial mansión, de no conceder os sólo representante de vuestros derechos en el Municipio: le hicisteis ver que su odiosa voluntad era letra muerta al lado de la voluntad soberana del pueblo, y supisteis sortear con valentía los obstáculos puestos en vuestro camino para que no pudieseis conseguir lo que en justicia se os debía!!

¡El cacique y sus esbirros quedaron maltrechos bajo el peso de la gran derrota; sucumbieron de oprobio con las felonías empleadas para impedir la intervención municipal de vuestros representantes, y para las próximas elecciones del mes de Mayo se preparan con el cortejo de falsificaciones y de abusos que son su bandera!!

¡A la lucha sin temer! nosotros, que nos inspiramos en la opinión pública, sabemos que esta aborrece el caciquismo hoy más que ayer, que cuantos aman á Villaviciosa combatirán sin tregua por el bien y la moralidad del concejo, sin que les amedrente en lo más mínimo la osadía inaudita y las atrocidades sin cuento, de ese grupo de pordioseros: el concejo no sigue, y la fuerza de los votos arrollará la legión de maldades, que son la guardia negra del caciquismo!!

¡Animo! ¡A las urnas con valor y sinceridad, y probemos al cacique una vez más, que á un lado está la opinión sana y honrada del concejo contra la que son inútiles sus malas artes, y á otro, é sólo con la media docena de lacayos que le siguen!!

Correspondencia de Madrid.

INCONGRUENCIAS

¡Seis días de crisis! Seis días en que no han cesado las visitas á Palacio, las conferencias, los cabildos y las habladurías inverosímiles.

En este tiempo todos los que se tienen por bien informados, políticos y periodistas, han lanzado á la ansiedad de la opinión las más raras é incomprendibles especies.

Aceloradísimas han sido las discusiones dentro y fuera de los centros oficiales.

Como si se tratara de un juego de pelota las apuestas han sido muchas.

—Sagasta forma gabinete.

—Sagasta se va.

—Tenemos un ministerio de fuerza.

—Cánovas, sí.

—Cánovas, nó.

—Martínez Campos... La Regente... Los militares... Canalejas...

Imposible de todo punto dar idea exacta de las conversaciones que uno oyó en estos días.

Y como si esto no fuera bastante para volver loco á cualquiera y hacer perder los plés al más autorizado reporter, empiezan á correr rumores en Madrid asegurando que en Barcelona y Valencia se altera el orden público.

Llevamos una semana sin Gobierno, en una completa anarquía. La situación porque atravesamos no puede ser más grave.

El extranjero se escandaliza.

España deja de ser el país más democrático.

Los caciques y los egoístas, sin respetar la fuerza del derecho, apelan al derecho de la fuerza.

\*\*\*

Ya tenemos á Cánovas del Castillo en el poder.

Él se ha encargado de arreglarlo todo hasta el Código.

Sagasta cayó en mala postura.

La de Cánovas al entrar es muy forzada y muy bien puede llegar á ser ridícula.

Yo creo en el indiscutible talento del ilustre estadista; pero en las actuales circunstancias su talento no es una garantía para la nación.

Cánovas acabó en el poder dando tumbos. ¿Seguirá dándolos?

\*\*\*  
 Dificil es adivinar á donde nos conducirán estas cosas; pero sin tener pretensiones de profeta me atrevo á asegurar que á nada bueno.

Fatal destino nos empuja y caminamos al acaso por un camino cuya terminación puede ser un precipicio.

Supongo que me creerán un pesimista exagerado, un alarmista de primer orden. No es así.

Yo quisiera augurar dichas sin cuento para el porvenir de mi querida patria; pero cuando el horizonte está cubierto de densas nubes y no se ven más que cosas miserables en el suelo, se ve uno precisado á confesar que la tierra es un infierno sin grandeza.

\*\*\*  
 No le extrañe, mi querido Director, que no me refiera en mis cartas á los asuntos militares, que son los que han ocasionado este conflicto. La cosa es delicada y aún tratándola con delicadeza puede uno dar de cabeza en prisiones militares. Hay muchas denuncias y algo de miedo (!)

R. R.

Madrid 24 de Marzo de 1895.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA.

Sesion ordinaria celebrada el día 22 de Marzo de 1895.

Presidida por Sidi Brisha, digo Sidi Villa Aben el Barájoles y con asistencia de los concejales Joaco Colás, Loy, Diaz, Lanella, Pando Montoto, Cubillas, Pando y Valle, Robledo, Collada, Ponga y Valdés, se abrió la sesión á las once en punto.

Fué leída el acta de la anterior, documento redactado con cierto amore, en el que su autor, el Secretario, quiso hacer resaltar las frases de elogio tributadas por el Sr. Pando y Valle á la incansable laboriosidad de los probos y dignos empleados en las oficinas municipales, incluso el pobre portero.

El Sr. Valdés, pidió que fuese rectificado un concepto que equivocadamente se le atribuye respecto á la sala que se proyecta en el Hospital municipal para casos de epidemia, pues él lo que dijo es que tales obras debieran ejecutarse con donativos que los particulares hagan al establecimiento, evitando así mayores gastos en el presupuesto. Se admite la rectificación y los ediles estampan sus firmas, operación que siempre resulta pesada, dando lugar al fastidio y cansancio que algunos no pueden disimular esperezándose y bostezando de una manera alarmante. Y gracias que no hagan otra cosa, dirá quien leyere estas líneas.

Queda enterado el Ayuntamiento de la cantidad satisfecha en Depositaria por el servicio de bagages mientras éste no estuvo contratado por la Diputación, quien devolverá lo pagado por la caja municipal.

El comandante del penal de Cartagena, certifica hallarse en aquel establecimiento estinguendo condena, Juan Alvarez Costales, vecino de Arroes.

Los maestros y maestras particulares de la villa, presentan una exposición al Ayuntamiento, manifestando los perjuicios que les causa la clausura de sus escuelas con motivo de las medidas sanitarias y piden que la Corporación les indemnice concediéndoles alguna cantidad para el pago de alquileres de locales mientras dure la actual situación.

Considera el Sr. Pando y Valle justificada la petición y propone dos soluciones; ó que el Ayuntamiento acceda á sus ruegos ó que el Alcalde oiga á la Junta de Sanidad por si esta cree que han desaparecido las causas que dieron pretexto á las medidas adoptadas. El Sr. Villa dice: la cosa según, el entiendo, Sr. Sacramento que en esta rama sabe más que ningún, por ser subdelegado de medicina, está peor, entiendo, que nunca y sin que lo diga Diego, entiendo, Robleu que bien lo ve en Miravalles.

Pide la palabra Joaco Colás y haciendo uso de ella, larga unos cuantos piropos al Sr. Villa, tales como el celo, el patriotismo, la inteligencia, etc., etc., del Alcalde, son prendas seguras para que él por sí sólo adopte las resoluciones que convengan y en cuanto á gratificar á los maestros—añade—no lo considero justo.

El Sr. Pando insiste en lo dicho y al fin se acuerda que una Comisión proponga lo más acertado.

Venimos observando desde hace tiempo, que el Ayuntamiento, hasta para las cuestiones más insignificantes, necesita el informe de comisiones que nombra al efecto; jamás se atreve á resolver en el acto ni aún aquello que, como dice cierto butroniano, es de *talamo corriente*. ¡Y qué comisiones, cielo santo! ¡Como si aquellos machuchinos fuesen capaces de informar nada de nada!

Se acuerda abonar la cantidad en que fue-

ron contratadas las obras de una fuente de la parroquia de Coro; también se acuerda el pago de pesetas 232,50 á los médicos señores Villar, Corripio y Cueli por reconocimientos facultativos en el juicio de exenciones del actual reemplazo; así mismo al farmacéutico Sr. Fernández pesetas 82,40 por medicamentos para el hospital y pobres durante el mes de Febrero último.

Manifiesta el Secretario, que el Sr. Gobernador de la provincia no considera de su competencia el asunto de la fuente de los Patios. Se acuerda apelar del fallo dictado por el Delegado de Hacienda en la cuestión de alcoholes y para no perjudicar al señor Ballesteros se le autoriza para que disponga de la fianza que tiene prestada.

Queda enterado el Ayuntamiento de una denuncia del pedáneo de El Busto por edificar un vecino de aquella parroquia en terreno público; comisión al canto para que informe.

El Sr. Valdés pregunta al Alcalde, por qué no se dió cuenta al Ayuntamiento de una protesta firmada por casi todos los vecinos del barrio de Sebrayo con motivo de un edificio que construye en terreno público D. Serafin Loy, de aquel barrio: contesta Villa que no dió cuenta, por hallarse arreglado el asunto; culpa el Sr. Valdés á las comisiones que autorizan ciertos abusos con tal de complacer á los amigos; el concejal Loy interviene en el incidente sin tener en cuenta que por tratarse de un asunto en que está interesado su hermano D. Serafin debiera por lo menos haber permanecido callado, ya que no salió del salón como procedía; Joaco Colás escita al presidente para que retire la palabra al Sr. Valdés por creer que la discusión promovida no es pertinente; prueba el Sr. Valdés su derecho y añade que sino se atienden las reclamaciones de los vecinos de Sebrayo, volverá á tratar del asunto.

D. Mannel Sariago y D. José Miranda Costales, vecinos de Fuentes y Castiello respectivamente, solicitan permiso para edificar. A las comisiones con la pretensión, y ya tienen para rato los solicitantes.

Varios vecinos de Quintes, Castiello y Carreñas, piden que el Ayuntamiento habilite un puente sobre el rio España, por ser de suma necesidad para dichas parroquias; el Ayuntamiento acuerda oír antes el parecer del sobrestante de obras.

La Diputación provincial participa que el día 15 de Abril próximo es el día señalado para el juicio de exenciones ante aquella Corporación. Pregunta el Alcalde que á quien se ha de nombrar para presentar los quintos en Oviedo; dice Ponga que al señor Rodríguez como el año anterior; se opone Joaco Colás fundándose en que no se halla presente é indica al Sr. Loy, pero este se escusa y propone como más desocupado á D. Manuel Coipel; á Joaco le parece bien por más que el Sr. Coipel no se halla presente. ¿Qué lógica la del buen Joaco!

Queda acordado que D. Manolito y D. Manolón el de los Quintos, sean los encargados de llevar á éstos á la capital.

¿Cuánto ha descendido el Sr. Coipel! desde Alcalde presidente á comisionado para llevar los mozos á Oviedo.

Por no haber más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

¿Qué le pasa á D. Emilio Rodríguez que no se le ve por el Ayuntamiento?

Carta-circular

A continuación publicamos la que el Sr. D. Ricardo Covian y Junco dirige á sus amigos manifestando su decidido propósito de retirarse á la vida privada.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy estimado amigo: abrigaba la confianza de conjurar las luchas electorales que ha tiempo se sostienen en este concejo; pero mis intentos para buscar la paz fueron inútiles á pesar de haber empleado cuantos medios estaban á mi alcance para conseguirlo.

Este nuevo desengaño me señala, un nuevo derrotero, indicándome la necesidad de apartarme de la política activa, pues no debo ni quiero ser responsable de los males que pueden sucederse á este continuo batallar.

He merecido de Ud. y sus amigos desde hace más de veinte años, el voto de confianza para representar el concejo; y en tan largo periodo, cuidé con el mejor deseo correspondiente á tan honrosa distinción, sirviendo con la más constante voluntad á todos sin distinción de bandos, puesto que unos y otros me habían distinguido con su voto; la época, cada vez más borrascosa que se dibuja para el porvenir, ha de ser parte para que no pueda cumplir como hasta aquí, los deberes de esta representación político-administrativa, quedándome como único recurso lamentar desde la vida privada un mal que en la actualidad no tiene enmienda.

Por más que como hombre público no pueda prestarle los servicios que son del caso, tengan entendido Ud. y sus amigos que co-

mo particular estaré siempre á sus órdenes. El recuerdo más agradable para mí, será siempre la distinción que durante tanto tiempo he recibido de los electores del concejo, y la circunscripción y á todos dirige la expresión de la mayor gratitud. Su afmo. amigo q. s. m. b.

Ricardo Covian y Junco

Colunga Marzo 22 de 1895.

DESDE LASTRES

Un entusiasta hijo de este pueblo, nos remite las siguientes líneas que con gusto insertamos:

¡Alerta, lastrinos!

Por vuestra honradez jamás desmentida, es seguro que en las próximas elecciones votaréis en contra de los que constantemente os explotan; contra los que pretendieron disponer de los fondos de vuestra sociedad para pagar los estudios de la carretera; los que quisieron esquilmar á nuestro pueblo, estableciendo un fielato para grabar el pescado que á costa de tantos peligros y trabajos arrancamos al mar. ¿Habrá siquiera uno entre nosotros capaz de prestar apoyo á tales gentes? ¿No es tiempo ya de acabar con los que tantos daños hicieron al concejo? Será preciso recordarlos que son los mismos que cobraron las trescientas pesetas cuando lo de las lanchas vizcaínas?

Despreciemos sus falsas promesas, pues bien sabéis que sólo tienen por objeto labrar nuestra ruina.

¡Compañeros! seamos agradecidos con los que desinteresadamente miran por nuestro pueblo, recordemos lo que aún no hace mucho tiempo hicieron por nosotros y firmes en nuestra palabra caminemos con la frente erguida, despreciando los malos consejos y contribuyendo con nuestros votos á la segura derrota de los explotadores.

Un lastrin.

Lastres 25 de Marzo de 1895.

NOTAS Y NOTICIAS.

Nuevo Gobierno

Aunque á nuestra publicación le importa poco que mande Cánovas ó Sagasta, creemos deber informar á nuestros lectores del cambio de situación ocurrido estos días.

El Gobierno que presidía el Sr. Sagasta, ha presentado la dimisión á raíz del hecho realizado en Madrid contra las redacciones de algunos periódicos.

La crisis fué laboriosa y difícil y después de muchas conferencias y de asegurar el general Martínez Campos que el ejército estaba al lado de las instituciones, recibió encargo el Sr. Cánovas de formar gabinete, contando con el apoyo del Sr. Sagasta para que las Cortes legalicen la situación económica.

El Gobierno quedó constituido con el señor Cánovas, Presidencia.—Tetuan, Estado.—Guerra, Azcárraga.—Gracia y Justicia, Romero.—Hacienda, Navarro Reverter.—Gobernación, Coz-Gayon.—Fomento, Bosch y Ultramar, Castellanos.

Algunos de los nuevos consejeros de la Corona, son demasiado conocidos para que el país tenga confianza en su gestión, y puede asegurarse que no ocuparán las poltronas mucho tiempo.

El Sr. Silveira ya emitió juicio, por cierto bien poco favorable, y sus amigos han acordado no admitir cargo alguno en el caso de que se les ofreciera.

Cuando llegue la selección, tendrá que ser muy extensa.

Por variar

Desde el miércoles último se hallan las expendedorías de la villa sin sellos de dos céntimos, y como nos cuestan caras estas repetidísimas faltas, no podemos llevarlas con paciencia. ¡Sr. Administrador! ¡Sr. Administrador!!! ¡Sr. Administradoroooo!!!

Descanse en paz

A los 14 años falleció el jueves último en su casa del Porreo, la angelical y bella señorita D.<sup>a</sup> Catalina Casacobos Valdés hija de nuestros queridos amigos D.<sup>a</sup> Aurora y don Miguel; recibían los desconsolados padres y cariñoso tío de la malograda joven D. Antonio María Valdés, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Que se mejore

La joven esposa de nuestro particular amigo D. Casto Fano sobrestante de carreteras, se halla desde hace días padeciendo aguda enfermedad; muy de veras celebraremos que desaparezca el peligro que hace temer por su vida.

¡Atropello!

El nuevo desengaño á que se refiere la carta del Sr. Covian que en otro lugar publicamos, dió motivo para que en una casa particular se celebrara numerosa reunión á que asistieron las personalidades más importantes del concejo de Colunga.

Dicemos que el Alcalde Pablo 1.<sup>o</sup> hizo una de las suyas, mandando á la guardia civil disolver la reunión.

Esperamos detalles para apreciar si el acto del monterá constituye ó no un atropello á los derechos individuales, como efectivamente lo constituirá de ser cierto que los concurrentes se habían reunido en el domicilio de uno de ellos.

En el número próximo, con seguros datos, trataremos de esto y de los acuerdos que hayan sido tomados y de todo lo demás á que dá lugar el nuevo desengaño.

Lo que desde luego podemos afirmar, es que la paz no reina en Colunga, como supuso aventuradamente días pasados «El Correo de Asturias.»

Al contrario; lo que el colega creyó ramo de oliva, fué una monumental bofetada.... una más.

El «Reina Cristina»

También este hermoso crucero de nuestra marina de guerra estuvo á punto de perderse en su viaje de Manila á Mindanao varando en el bajo Nicholson; gracias á los esfuerzos de la tripulación y del auxilio que le prestó el vapor mercante «Venus» pudo al fin salir del peligro, pero no sin experimentar sensibles desgracias.

Con ansiedad hemos leído la relación de los heridos, porque á bordo de el «Reina Cristina» va el joven Alférez de Navío, nuestro querido amigo D. Luis García Caveda, quien afortunadamente no figura entre los que recibieron heridas y contusiones de más ó menos gravedad.

La carta de O. Pedregal

Un respetable Sr. Párroco del concejo de Villaviciosa y otro digno sacerdote que no es Párroco, pero ocupa un puesto que requiere ilustración y aptitudes especiales, han visitado nuestra redacción para ver y examinar por sí mismos la famosa carta de D. Luciano Obaya, que publicamos en el número 106 de este semanario.

Cotejaron la letra con otras cartas que ellos traían y tuvimos la satisfacción de que quedaran plenamente convencidos de lo que, según decían, les parecía imposible.

Con gusto invitamos á que sigan el ejemplo de esos dos respetables sacerdotes, cuantos quieran comprobar la certeza de lo que hemos afirmado; aunque prueba plena es el apabullamiento de «El Eco» del cacique, que cayó como un muerto,

¡Limpieza!

No se concibe el abandono en que se tiene el claustro que conduce á las oficinas de nuestro Ayuntamiento; ese tránsito por donde diariamente pasan los regidores de esta villa, pero por donde jamás pasa la escoba del portero, ofende á la vista y al olfato.

Pedir al marrullero Alcalde que ordene la limpieza de aquellos parages, sería pedir peras al olmo; es más, creémosle interesado en que permanezca la suciedad que allí hay; quizá D. Angel se propone por tales medios, hacer opinión para realizar un proyecto que elevaría su nombre á mayor altura que la alcanzada cuando se construyó el mercado de ganados.

Un campeón menos

Nuestro querido colega «Monte Gaudi» ha suspendido su publicación. Con toda el alma lo sentimos y si nuestros ruegos tuvieran algún valor, los interpondríamos para evitar que desapareciera tan valiente defensor de la moralidad.

Hizo brillante campaña contra el caciquismo, y así como obtuvo todas nuestras simpatías, le acompañarían las de cuantas personas aman lo bueno y lo justo. Periódicos como «Monte Gaudi» son los que hacen falta en la prensa provincial; por eso es más de lamentar que abandone el puesto que ocupó bizarramente.

¡415!

A este número correspondieron los cuadros representando los corazones de Jesús y de María, rifados hace pocos días en esta villa. D. Angel Pando entregará dichos cuadros á la persona que presente el billete con el número agraciado.



# ANUNCIOS.

## Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

## TÓNICO-GENITALES DEL DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

### IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

## ¡Viva Piloña!

Sídra champagne piloñesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz, Infesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

## LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando, (ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3. Remedios. Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien. 26-14

## ZAPATERÍA DE RAMON DEL CASTILLO,

CALLE DEL SOL VILLAVICIOSA.

## ¡Gijoneses!

Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por Nolin si lo comprais en el comercio de ANGEL CORUGEDO Calle del Carmen núm. 45.

## Antigua Platería y Joyería

DE PEDREGAL CALLE CORRIDA, 18, GIJON

Variado y completo surtido en joyas de oro y plata de ley y según las últimas novedades, procedentes de las mas renombradas fábricas del Reino y Extranjeros. En relación directa con dichas fábricas, admito toda clase de encargos referentes á Joyería, en la seguridad de poder servirlos á precios sin competencia. Especialidad en pulseras con nombres en brillantes ó toda clase de piedras preciosas.

## LA FLOR DE VILLAVICIOSA.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO DE MANUEL GARCÍA. CALLE DE LA OLIVA, 1.

## GIJON

PARA DEVOCIONARIOS NOVEDAD

## AL SAN ANTONIO

Pidanse por la carretona.

Se venden

en Villaviciosa las dos casas contiguas números 7 y 9 de la calle del Agua; consta una de planta baja piso principal y segundo, y la otra de un solo piso alto y planta baja. Para más informes entenderse con el procurador D. Constantino Alvarez.

## Contra la tós y el constipado

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

## ANUNCIO

En esta imprenta se pagarán á 25 cts. de peseta cada ejemplar de los números 2, y 75, de

“La Opinion de Villaviciosa”

Eugenio Balbín Suarñaz,

PERITO AGRICOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confíen, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubricaciones, etc., etc.

Inventarios y liquidaciones.

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día; acompañando planos de las fincas. Fuera de los indicados conceptos, los honorarios serán convencionales.

## Ebanistería de Francisco Gil,

CALLE DEL SOL.

En esta ebanistería se construyen toda clase de muebles de lujo á precios económicos.

Colchones de muelles desde 4 duros en adelante.

Se hacen toda clase de composturas.

## LA UNION

## Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid. Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette. Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.

IMPRESA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA SE HACEN Esquelas de defunción Facturas Memorandums Talonarios Cartas Sobres timbrados Participaciones de enlace Membretes Libros de comercio Tarjetas de visita y Toda clase de obras

## TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

## AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos. Sedantes y espectorantes por excelencia. Inofensivas hasta para los niños. Indispensables á todo enfermo del pecho.

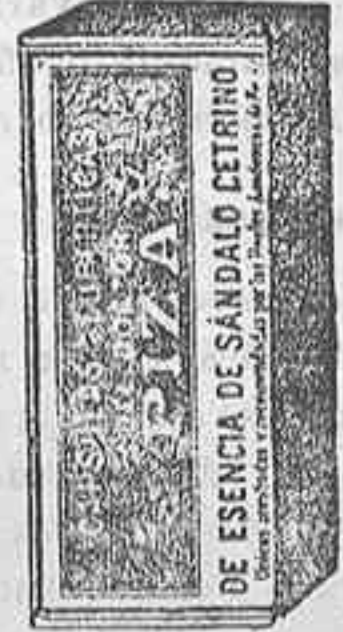
Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

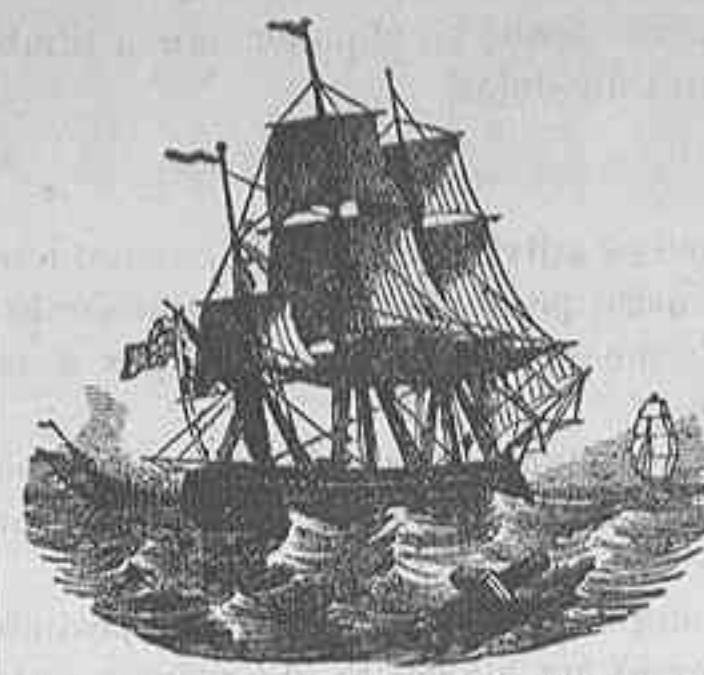
## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TARJETAS DE VISITA: á 7 reales ciento.



## Compañía Trasatlántica

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

## SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

Valle, Ballina y Fernández,

VILLAVICIOSA (Asturias).

## PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Fidase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

# RELOJES

Eléctricos de TORRE

SISTEMA MANTARAS.

Después de continuadas experiencias ha conseguido Mantaras, relojero de Villaviciosa, construir un perfeccionado, sencillo y económico aparato de relojería con disparador eléctrico que puede sustituir á los relojes de torre empleados hasta el día.

### PRECIOS.

Reloj sencillo sin cuadrante, con martillo de 2 á 6 kilógs. de peso, dando las horas y las medias; instalacion completa, sin campana, . . . . . Pesetas 300  
El mismo con cuadrante de 90 centms. de diámetro . . . . . 425  
El mismo con repetición. . . . . 500

Nota: Las instalaciones no exigen gasto ninguno en las torres y se garantizan por cuatro años.